

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Desde 1897, con Energía desarrolla e ilumina su futuro

GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-013

“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO 3”

Con el propósito de facilitar la evaluación y la comparación de las ofertas, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., (EERSSA) como entidad contratante tiene la facultad de solicitar a cualquier oferente que aclare la información y documentación de su oferta sin que se permita ni se solicite modificación alguna de la sustancia de la oferta.

La presente aclaración, se la solicita al oferente EDWIN ORTEGA L y se remitirá al correo electrónico edwinvortega@hotmail.com.

OFERENTE: EDWIN ORTEGA L.

De acuerdo al numeral 17 de los Términos de Referencia del proceso de contratación de fiscalización de obras BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-013, el oferente debe presentar su hoja de vida actualizada y debidamente firmada, junto con la documentación exigida en el presente documento de términos de referencia, por lo que se solicita que el CURRÍCULUM VITAE presentado en la documentación de la oferta sea debidamente firmado.

El oferente deberá presentar la convalidación solicitada en forma física en un sobre cerrado en las instalaciones de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., edificio central, ubicado en la ciudad de Loja, calles Rocafuerte 162-26 y Olmedo, y al correo wguerrero@eerssa.gob.ec perteneciente al Presidente de la Comisión Evaluadora, hasta las 12:00 del 27 de diciembre del 2021.

Para constancia de lo indicado suscriben los miembros de la Comisión Evaluadora, en la ciudad de Loja, el 22 de diciembre de 2021.

Ing. William Guerrero Cuesta
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edwin Calva Riofrío
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Jhon Paul Maldonado Burneo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Gerardo Rivas Mora
SECRETARIO DE LA COMISIÓN